

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación, procedimientos de acogida y orientación alumnos de nuevo ingreso

La Universidad Politécnica de Valencia (UPV) desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de master, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su **página Web** con una sección dedicada al futuro alumno, donde aparece actualizada en castellano, valenciano e inglés la información relacionada con todas las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, preguntas frecuentes... Asimismo, se recogen las Guías Docentes de las asignaturas y los horarios y calendario de actividades académicas, que los alumnos pueden consultar en cualquier momento.

Por otra parte, la Universidad Politécnica de Valencia edita, en tres idiomas, una Guía de estudios en formato CD. Los ejemplares (en torno a los 7.000) se envían por correo a los centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Valenciana y se reparten en mano en las ferias del sector de la educación a las que asista la Universidad, como son los casos de Formaemple@, el Salón de la Formación y el Empleo (Valencia); Educ@emplea, el Salón del Empleo y la Formación (Alicante); el Salón de la Educación y el Empleo (Zaragoza) y el Salón del Estudiante (Lorca, Murcia). En todos ellos, la UPV instala un stand propio atendido por personal cualificado del Área de Información que responde a todas las dudas y consultas.

Para llegar al gran público, la Universidad Politécnica de Valencia contrata en junio y septiembre anuncios en la prensa generalista para dar a conocer su oferta de titulaciones. Además de insertar publirreportajes en las principales revistas del sector de la educación, así facilitando de manera transparente datos a los medios de comunicación que elaboren guías de universidades, monográficos y rankings.

Asimismo, existe una dirección de correo electrónico a disposición de los alumnos interesados en cursar el Máster para resolver dudas que tengan.

El **perfil de ingreso más adecuado** de los alumnos es:

- Formación suficiente en ciencias y técnicas aplicadas.
- Sólida base de conocimientos de matemáticas, física y química.
- Habilidades para el cálculo, análisis y razonamiento numérico y abstracto.
- Creatividad, ingenio y una mentalidad analítica crítica.
- Interés y curiosidad por todos los temas relacionados con el recurso agua, así como por los temas medioambientales y de sostenibilidad.
- Capacidad para la resolución de problemas relacionados con la aplicación de las ciencias básicas a las tecnologías.
- Pragmatismo y racionalidad.
- Capacidad de observación.
- Capacidad de decisión.

Y **las titulaciones de acceso cuyo perfil es más adecuado** para cursar el Máster son:

Estudios de Ingeniería civil, Ingeniería de Caminos Canales y Puertos, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Montes y Forestal. Asimismo, los estudiantes provenientes de titulaciones de Ingeniería o Ciencias Ambientales.

Por otro lado se informa a los alumnos del **número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo**. En general se ha previsto un plan de estudios en el que los estudiantes cursen los estudios a tiempo completo (60 ECTS), y vayan progresando en los semestres y cursos al ritmo esperado, salvo en los casos en que deban repetirse asignaturas o materias no superadas. En este caso, el alumno tendrá opción de matricularse en las asignaturas pendientes.

No obstante, la UPV aprobó en Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2010 la Normativa de progreso y permanencia en las titulaciones oficiales de la Universidad Politécnica de Valencia, en la que se recoge la posibilidad de cursar los estudios a tiempo completo o a tiempo parcial, siempre que lo justifiquen de acuerdo a la normativa de la UPV (entre 15 y 30 ECTS cada curso académico) de acuerdo con lo dispuesto en el punto 1.4 del anexo I del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio.

En cualquier caso, se estará a lo que recoja la normativa vigente en cada momento, tanto a nivel nacional, como autonómico o de la propia universidad.